Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Anabel Gabriela Córdova Galarza en mi calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de **33.017 (treinta y tres mil diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una)** de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

NOMBRE DE LOS CESIONARIOS: Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario

de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 08 de Diciembre del 2015.

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted. Atentamente,

Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señorita
Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunicamos a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Nosotros, **Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández y Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta,** hemos realizado la cesión de **33.017 (Treinta y Tres Mil Diecisiete)** acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que nos pertenecen en la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., conforme al siguiente detalle:

1. **NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA,** de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

2. **NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:** Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Con esta comunicación damos cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicitamos asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,

Dr. Daniel Orlando Ortega F.
C.I. 1100188646
CEDENTE

Lcda. Fanny María Piedad Jadán P.
C.I. 1100079001
CEDENTE

Ing. Orlando Patricio Ortega J.
C.I. 1102773213
CESIONARIO

Ec. Daniel Onasis Ortega J.
C.I. 1103323174
CESIONARIO

Ing. Nedita del Cisne Ortega J
C.I. 1102583398
CESIONARIA

B.A. Gina Alexandra Ortega J.
C.I. 1103323158
CESIONARIA

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Anabel Gabriela Córdova Galarza en mi calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de **33.017 (treinta y tres mil diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una)** de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

NOMBRE DE LOS CESIONARIOS: Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario

de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 08 de Diciembre del 2015.

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted. Atentamente,

Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señorita
Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunicamos a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Nosotros, **Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández y Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta,** hemos realizado la cesión de **33.017 (Treinta y Tres Mil Diecisiete)** acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que nos pertenecen en la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., conforme al siguiente detalle:

1. **NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA,** de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

2. **NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:** Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Con esta comunicación damos cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicitamos asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,

Dr. Daniel Orlando Ortega F.
C.I. 1100188646
CEDENTE

Lcda. Fanny María Piedad Jadán P.
C.I. 1100079001
CEDENTE

Ing. Orlando Patricio Ortega J.
C.I. 1102773213
CESIONARIO

Ec. Daniel Onasis Ortega J.
C.I. 1103323174
CESIONARIO

Ing. Nedita del Cisne Ortega J
C.I. 1102583398
CESIONARIA

B.A. Gina Alexandra Ortega J.
C.I. 1103323158
CESIONARIA

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Anabel Gabriela Córdova Galarza en mi calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de **33.017 (treinta y tres mil diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una)** de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

NOMBRE DE LOS CESIONARIOS: Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario

de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 08 de Diciembre del 2015.

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted. Atentamente,

Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señorita
Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunicamos a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Nosotros, **Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández y Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta,** hemos realizado la cesión de **33.017 (Treinta y Tres Mil Diecisiete)** acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que nos pertenecen en la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., conforme al siguiente detalle:

1. **NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA,** de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

2. **NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:** Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Con esta comunicación damos cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicitamos asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,

Dr. Daniel Orlando Ortega F.
C.I. 1100188646
CEDENTE

Lcda. Fanny María Piedad Jadán P.
C.I. 1100079001
CEDENTE

Ing. Orlando Patricio Ortega J.
C.I. 1102773213
CESIONARIO

Ec. Daniel Onasis Ortega J.
C.I. 1103323174
CESIONARIO

Ing. Nedita del Cisne Ortega J
C.I. 1102583398
CESIONARIA

B.A. Gina Alexandra Ortega J.
C.I. 1103323158
CESIONARIA

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Anabel Gabriela Córdova Galarza en mi calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de **33.017 (treinta y tres mil diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una)** de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

NOMBRE DE LOS CESIONARIOS: Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario

de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 08 de Diciembre del 2015.

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted. Atentamente,

Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.

Loja, 08 de Diciembre del 2015

Señorita
Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL COMERCIAL HATICIA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunicamos a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Nosotros, **Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández y Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta,** hemos realizado la cesión de **33.017 (Treinta y Tres Mil Diecisiete)** acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que nos pertenecen en la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., conforme al siguiente detalle:

1. **NOMBRE DE LOS CEDENTES: DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA,** de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, con cédula de identidad No. **1100188646 y 1100079001**, quienes ceden la totalidad de sus acciones.

2. **NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:** Los Cesionarios son:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1102773213, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad número 1103323174, cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1102583398, cesionaria de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad número 1103323158, cesionaria de 8.255 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cinco) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Con esta comunicación damos cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicitamos asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,

Dr. Daniel Orlando Ortega F.
C.I. 1100188646
CEDENTE

Lcda. Fanny María Piedad Jadán P.
C.I. 1100079001
CEDENTE

Ing. Orlando Patricio Ortega J.
C.I. 1102773213
CESIONARIO

Ec. Daniel Onasis Ortega J.
C.I. 1103323174
CESIONARIO

Ing. Nedita del Cisne Ortega J
C.I. 1102583398
CESIONARIA

B.A. Gina Alexandra Ortega J.
C.I. 1103323158
CESIONARIA